16/05/2023. Lourdes del Hoyo, 47 años. Orio (Gipuzkoa, Euskadi).

Los hechos han tenido lugar en torno a las 17:20 horas del miércoles 16 de mayo de 2023 cuando un hombre y una mujer, que responden a los nombres de Lourdes y Alberto, han quedado para tratar de reconducir la situación después de que rompieran su relación hace apenas unos días. Él se ha acercado a ella, que la esperaba en un banco en el exterior de un parque infantil, con una caja de zapatos. Al estar a su altura, la ha abierto como si fuera a enseñarle algo y ha sacado una escopeta de cañones recortados con la que le ha disparado en la cabeza. A continuación, Alberto habría vuelto la escopeta hacia él y se habría suicidado. De ahí que los vecinos de la zona hayan escuchado dos detonaciones que, en un primer momento, se habían confundido con una explosión.

La explosión ha sido en la vía pública, en un banco, en una zona de arbustos de un parque infantil. El suceso ha ocurrido sobre las 17.20 horas en la calle Arrantzale de Orio. Según han explicado vecinos, en el momento en que se han oído las detonaciones, han podido observar que Lourdes se encontraba recostada en el banco y cómo el cuerpo de Alberto se desplomaba sobre la acera. Inmediatamente ha llegado la Ertzaintza y los servicios de emergencias, aunque nada han podido hacer.

En Orio, la Policía ha acordonado la zona de los hechos y está analizando el escenario del crimen, así como viviendas y vehículos. Los cadáveres han sido cubiertos con sábanas blancas. El varón que presuntamente ha provocado la explosión tenía unos 50 años, era vecino de Orio y entrenador de un club deportivo. Había mantenido una relación con la mujer asesinada que había terminado ya.

Lourdes vivía en Orio, pero nació en San Sebastián hace 47 años. Allí estudió en el colegio Santa Rita de los Padres Agustinos y posteriormente, se matriculó en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Madre de dos hijos de 16 y 20 años, estaba asentada en este municipio costero guipuzcoano donde trabajaba en la empresa de transportes especializados en pescado y marisco Indo. Tras separarse del padre de sus hijos, Lourdes había mantenido durante un año una relación con su asesino. Hacía dos meses que habían roto. Hemos clasificado el caso como feminicidio íntimo. Es cifra oficial.